



CHIHUAHUA  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:06-01-2020  
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:22-01-2020



2020-51

Folio:2020-51  
Certificado de ingresos:2020-141330  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JORGE ALBERTO GRANADOS DOMINGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 174-066-007

Propietario: JORGE ALBERTO GRANADOS DOMINGUEZ

Domicilio: CALLE GUANAJUATO 3903 COLONIA INDUSTRIAL

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 51.81     | 69.85     | 2.71          |             | 210.16      |
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 51.81     | 69.85     | 2.71          | VOLADOS     | 5,254.01    |
| 1990301 | APORTACION COL. INGENIEROS        | 1        | 51.81     | 69.85     | 2.71          |             | 525.40      |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 51.81     | 69.85     | 2.71          |             | 210.16      |
| TOTALES |                                   |          | 103.62    | 139.70    | 5.42          |             | \$ 6,199.73 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1645 ROBERTO HERNÁNDEZ ARMENDARIZ - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2020 13:9:3

Usuario:

Dirección: null

302d021500948da128cb0349375643bd644ea6a284519a8e010214533d755b087098451bb45c019604300e755d546a

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.